

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“DESPACHO DE ABOGADOS ROMCORLAW CIA. LTDA.” CELEBRADA EL
30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 30 de marzo de 2020, a las 09h00, en el local social de la Sociedad ubicado en Av. Coruña E25-58 y 12 de Octubre, Edif. Altana Plaza, Piso 5, se reúnen los socios que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Nro PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ana Margarita Romero Rosales	280	70%
Hernán Alfredo Corral Ponce	120	30%
TOTAL	400	100%

Preside la presente Junta el Dr. Alfredo Corral Ponce en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Ing. María José Romero Rosales en su calidad de Gerente General en funciones.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven y de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, constituirse en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales declaran estar suficientemente informados:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.**

El señor Presidente somete a consideración de los señores Socios el primer punto del Orden del Día: **“1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.”**. Toma la palabra la señorita Gerente General quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2019. Luego de la deliberación pertinente, se resuelve aprobar por unanimidad el referido informe sin observaciones.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: **“2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.”**. El Presidente concede la palabra a la señorita Gerente General quien pone en conocimiento de los socios presentes los Balances General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los socios resuelven aprobar sin observaciones los Balances General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: **“3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.”**. Toma la palabra la Gerente General y menciona que en virtud de los estados

financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad neta de USD 6.736,35 la misma que se mantendrá en los resultados acumulados después de la correspondiente apropiación de la reserva legal del 5%.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, misma que es aprobada por los socios para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y la Secretaria que certifica. Se clausura la sesión a las 11h00.



Dra. Margarita Romero Rosales
Socia



Dr. Alfredo Corral Ponce
Presidente - Socio



Maria José Romero Rosales
Secretaria - Gerente General